



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 26 JUL 2023

Res. H N° 0995/23

Expte. N° 4.461/2023

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Virginia Elisabet ARIAS docente adscripta de la cátedra "Instituciones y Grupos", mediante el cual solicita ayuda económica para participar en calidad de expositora en el **Ateneo Científico "Educar en las otras Ciencias Sociales"** a llevarse a cabo en la provincia de Mendoza los días 23 y 24 de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. ARIAS adjunta certificado de adscripción y certificado de asistencia al **Ateneo Científico "Educar en las otras Ciencias Sociales"**;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación** avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$5.500,00)** en concepto de gastos de pasajes, alojamiento, y/o comida;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER los gastos efectuados por la docente adscripta ARIAS Virginia Elisabet D.N.I. N°33.891.266, por la suma total de **PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 5.500,00)**, en conceptos de pasajes por su participación en la actividad mencionada en el exordio. -

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Ariel Alfredo DURAN D.N.I. N°25.571.303 como responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados. -

ARTICULO 4°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a la Partidas Principales y Parciales correspondiente, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Ciencias de la Comunicación (S.S. Dep.027.001.005)**. -

ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
Djc/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa